

Crónica de la Facultad

NUEVO DECANO.—Con fecha 7 de Enero de 1948, el Consejo Superior de la Universidad Católica designó como nuevo Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas al Doctor Hugo Piaggio, quien venía ejerciendo ese cargo con el carácter de interino desde hace un año. Reemplazó en dicho cargo al Doctor Víctor Andrés Belaúnde actual Vice-Rector de la Universidad.

El Doctor Piaggio es, desde hace doce años, Catedrático de Derecho Penal, y es además Catedrático titular de Derecho del Trabajo.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD.—El Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para 1948 ha quedado constituido en la siguiente forma: Decano: Dr. Hugo Piaggio, Miembros del Consejo: Dres. Ismael Bielich Florez, Bruno Bueno de la Fuente, Luis Echecopar García, José Dammert Bellido, Raúl Vargas Mata; Secretario de la Facultad y Director de Estudios; Dr. Javier Kiefer-Marchand.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA.—La Junta Directiva del Colegio de Abogados de Lima para el año de 1948 ha quedado integrada de la siguiente manera:

Decano: Dr. Héctor Marisca. Diputado Primero: Dr. Eduardo Rada Benavides (antiguo Catedrático de nuestra Facultad). Diputados: Dres. Félix Navarro Irvine, Eloy Burga Cisneros y Hugo Piaggio (Decano de nuestra Facultad). Secretario: Dr. Alberto Rey de Castro. Tesorero: Dr. José Rosell Ríos (graduado en la U. C.). Síndico: Dr. Alfredo Hohagen D. C. (antiguo Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas). Director de Conferencias. Dr. Andrés Echevarría Maúrtua (Catedrático de Derecho Procesal Civil de la Facultad)

MINISTROS DE ESTADO.—Al producirse el cambio de Gabinete, en agosto último, se designó un nuevo Ministerio que preside el General C. A. P. Armando Revoredo Iglesias, Ministro de Relaciones Exteriores. En este Gabinete figuran los Catedráticos y antiguos Catedráticos de nuestra Universidad: Ing. Rómulo Ferrero, en la Cartera de Hacienda y Comercio; Dr. José León Barandiarán, en la de Justicia y Trabajo, y Dr. Alberto Hurtado, en la de Salud Pública y Asistencia Social.

PROMOCIONES.—Las últimas promociones de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica llevan las siguientes denominaciones.

1944.—Raymundo Morales de la Torre.

1945.—José de la Riva-Agüero y Osma.

1946.—Carlos Pareja y Paz-Soldán.

1947.—Hugo Piaggio.

La promoción que termina el presente año (1948), ha tomado el nombre del Dr. Andrés León Montalbán, Catedrático de Derecho Comercial de la Facultad, desde más de doce años.

CONSORCIO DE ABOGADOS CATOLICOS DE LIMA.—La Junta Directiva del Consorcio de Abogados Católicos de Lima para el período de 1948-1949, ha quedado constituida de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Víctor Andrés Belaúnde.

Vice-Presidente: Dr. Ernesto Perla Velaochaga.

Secretario: Dr. Federico Velarde Rivero.

Tesorero: Dr. Javier Kiefer-Marchand.

CICLOS DE CONFERENCIAS DICTADAS EN LA FACULTAD DE DERECHO: La Facultad de Derecho organizó, en el presente año, dos ciclos de Conferencias: el primero, sobre la "Profesión de Abogado", estuvo a cargo del Doctor Ismael Bielich Flórez, Catedrático de Derecho Civil, antiguo Ministro de Justicia y Trabajo, y Miembro de nuestro Consejo Directivo. Estas conferencias se dictaron en las fechas que a continuación se indican, con el siguiente programa:

Lunes, 27 de setiembre: "LA VOCACION".

a).—El problema de la Vocación en general.

b).—La Vocación del Estudiante.

c).—La Vocación del Abogado.

Jueves, 30 de setiembre: "ESTUDIO DEL DERECHO".

b).—Los Sistemas actuales.

a).—La importancia de la Ciencia del Derecho.

c).—Hacia un Sistema más orgánico.

Lunes, 4 de octubre: "EL EJERCICIO DE LA PROFESION" (1ª parte).

a).—Dignidad del Profesional.

b).—Carácter de la Profesión.

c).—Los requisitos y las incompatibilidades.

Jueves, 7 de octubre: "EL EJERCICIO DE LA PROFESION" (2ª parte).

d).—Relaciones del Abogado con el Poder Judicial, con los Colegas y con los Clientes.

e).—El Secreto Profesional.

f).—Los Resultados de la Profesión.

—En el mes de octubre, el eminente Catedrático de la Universidad de Madrid, Secretario del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Dr. Alfonso García Gallo, especialmente invitado por nuestra Facultad, dictó conferencias sobre los siguientes temas de Derecho Indiano:

La Constitución Política de las Indias.

El Servicio Militar en las Indias, y

El Servicio Misional en las Indias.

Todas estas conferencias se realizaron en el Auditorio del Instituto Riva-Agüero de nuestra Universidad.

NUEVOS CATEDRATICOS.—Han sido designados Catedráticos de la Facultad de Derecho, en el presente año, los Doctores: Héctor Cornejo Chávez (Derecho Civil-Sucesiones), Jorge del Busto Vargas (Introducción a las Ciencias Jurídicas), Jorge Vega García (Acto Jurídico), Carlos Camprubí Alcázar (Economía Monetaria y Bancaria), Manuel Belaúnde Guinassi (Legislación Financiera).

—El señor Presbítero Fidel Tubino ha sido designado Catedrático de Deontología Forense y de Filosofía del Derecho, cursos que se dictan en los 4º y 5º años de Derecho. En los Cursos de Práctica figuran como nuevos catedráticos los Dres. Leonidas Velarde Alvarez, Ernesto Perla Velaochaga y Federico Velarde Rivero.

CATEDRATICOS TITULARES.—El Consejo Directivo de la Facultad ha designado, con fecha 2 de Abril de 1948, al Dr. Raúl Vargas Mata Catedrático titular de Derecho Procesal Penal; y con fecha 18 de abril de 1948, a los siguientes Catedráticos titulares: Dr. Fidel Tubino, de Filosofía del Derecho, Dr. Jorge Vega García, de Derecho Internacional Privado, y Dr. Domingo García Rada, de Práctica de Derecho Penal. Estos nombramientos fueron ratificados oportunamente por el Consejo Superior.

VIAJE DE CATEDRATICOS AL EXTRANJERO.—El señor Presbítero Doctor José Dammert Bellido, Secretario General de la Universidad, Catedrático de Derecho Romano y Miembro del Consejo Directivo de la Facultad, viajó a Europa en agosto último, para asistir a la Peregrinación española de Santiago de Compostela y al Congreso de la Juventud Católica de Roma. Durante su ausencia, de Secretario de nuestra Facultad, Dr. Javier Kiefer-Marchand, ejerció el cargo de Secretario General interino de la Universidad.

—El Dr. Domingo García Rada, invitado por el Instituto de Cultura Hispánica, viajó a Madrid en julio último, habiendo regresado en el mes de Setiembre.

—El Doctor Ismael Bielich-Flórez, Catedrático de Derecho Civil, asistió, a principios del presente año, a las reuniones de la OIT, en Washington, como Delegado del gobierno del Perú ante la Comisión Social de las N. U.

—El Doctor Raúl Ferrero, Catedrático de Derecho Constitucional General y Comparado, viajó a los Estados Unidos, como Delegado del Comité de Aseguradores del Perú, a un importante certamen internacional.

DISTINCION A UN CATEDRATICO DE LA FACULTAD.—Con motivo de la Conferencia Internacional de Seguros, realizada en la ciudad de Santander, España, el Doctor Carlos Camprubí Alcázar, Catedrático de Economía Monetaria y Bancaria e Historia Económica en las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad Católica, y que asistió a dicha Conferencia en representación del Superintendente de Bancos, ha recibido la siguiente comunicación del Excmo. Señor don Joaquín Ruiz y Ruiz, Presidente de la Oficina Internacional de Riesgos Catastróficos y Director General de Seguros y Ahorro de España:

Madrid, 18 de octubre de 1948.

Señor D. Carlos Camprubí Alcázar.

Mi querido amigo:

En atención a los méritos contraídos con sus interesantes trabajos y aportaciones como Delegado en la Reunión de Técnicos Aseguradores de Santander, por Orden Ministerial de 25 de setiembre de 1948 y a propuesta de la Dirección General de Seguros, le ha sido concedida a Ud. la Medalla de Plata del Seguro.

Tengo una verdadera satisfacción en comunicárselo y hacerle presente que en fecha próxima me será muy grato enviarle el Diploma y la correspondiente Medalla.

Muy cordialmente le saluda su buen amigo,

J. Ruiz y Ruiz.

EL DOCTOR HORACK VISITO LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

"Desde varios días, se encuentra en Lima el señor Doctor Claude Horack, durante varios años Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Duke y Consejero de Educación Legal de la Federación Interamericana de Abogados.

"El distinguido juriconsulto realiza una jira por los países del Continente, con el fin de preparar un informe para la próxima Conferencia Interamericana de Abogados que se reunirá en Detroit, en 1949.

"Al saber que, desde hace varios años, funciona en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, un Instituto de Trabajos Prácticos, manifestó el deseo de asistir a una de las "audiencias" criminales que se realizan semanalmente en dicha Facultad.

"Invitado especialmente con este fin, concurrió ayer el Doctor Horack a la Facultad de Derecho de la Universidad, en compañía del Abogado americano, Doctor Robert Harper, del Dr. H. Camilioni, de la Embajada de los Estados Unidos, y del Dr. Augusto Peñaloza, Decano del Colegio de Abogados de Junín.

"Antes de realizarse la "audiencia", el Doctor Hugo Piaggio, Decano de la Facultad, pronunció breves palabras para agradecer la presencia del Doctor Horack y de sus distinguidos acompañantes. Recalcó la importancia de los estudios prácticos en las Facultades de Derecho, recordando que éstos se realizan con toda regularidad y con completo éxito en la Universidad Católica. Dijo, entre otras cosas, que la "Universidad Católica persigue formar, a la par que abogados expertos, hombres de firme ética profesional, porque considera que la técnica, sino va unida a una moral sólida, constituye más un mal que un bien para la sociedad".

"Acto continuo, se dió comienzo a la "audiencia", con el estudio de un caso de homicidio preterintencional. En ella intervinieron los siguientes alumnos de la Facultad: Señores Eduardo Eguiguren, Wladimiro Coloma Valdez de la Torre, Antonio Espinosa Laña, como Presidente y Vocales del Tribunal Correccional; Manuel Guillermo de Romaña, como Fiscal; Diómedes Arias-Schreiber, como Abogado de la Parte Civil; y Héctor Martínez Bernaldes como Defensor del inculpado; de Relator actuó el Sr. Gustavo Jiménez y de Secretario el Sr. Alfredo Luna de la Fuente. Actuó de intérprete el Sr. José Antonio de Lavalle Vargas. Como peritos intervinieron los Sres. Silvestre Fuertes Molina y Ernesto Sarmiento. Después de debatirse el caso, el Tribunal pronunció sentencia.

"El Doctor Horack se mostro sumamente complacido por la forma como se desarrolló el acto, felicitando a los Catedráticos y a los alumnos que participaron de esta actuación, ya que ésta, según dijo, le había permitido apreciar ampliamente el grado de adelanto en que se encuentran los métodos pedagógicos adoptados por la Universidad Católica del Perú".

(De "El Comercio", del 16 de julio de 1948)

CIRCULOS DE ESTUDIOS

A iniciativa del señor Guillermo Wiese de Osma, alumno del segundo año de Derecho, se ha organizado, en junio último, un "Círculo de Estudios de Derecho Civil", con el objeto de efectuar estudios especiales sobre esta importante rama del Derecho.

El señor Doctor Ismael Bielich Florez, Catedrático de Derecho Civil, aceptó, gentilmente, la dirección de este Círculo de Estudios, el que funciona con toda regularidad, asistiendo a sus reuniones los alumnos previamente inscritos. Los temas tratados este año se relacionan todos con los derechos reales.

En el año de 1949, se organizarán diversos Círculos de esta naturaleza, ya que tienen por fin aumentar los conocimientos de los alumnos en la rama del Derecho que más les interesa y en la que desean especializarse.

VISITA A LA COLONIA PENAL "EL FRONTON"

De acuerdo con el plan de trabajos prácticos que el Seminario de Derecho ha organizado para este año, los alumnos del Segundo Año efectuaron una visita a la Colonia Penal "El Frontón", en el curso del mes de setiembre, en compañía de los doctores Hugo Piaggio, Raúl Vargas Mata y Javier Kiefer Marchand.

Gracias a la amabilidad del Señor Ricardo Miró Bahamonde, Director del Penal, los alumnos tuvieron la oportunidad de visitar todas las dependencias del establecimiento, así como de entrevistar a numerosos delincuentes y estudiar sus características.

Desde el primer momento, pudo advertirse que, pese al entusiasmo del señor Director, que desea hacer obra de provecho en beneficio de los reclusos, la imposibilidad de hacerlos trabajar y la escasez de los medios puestos a su disposición, dificultan su labor, haciendo irrealizables sus interesantes proyectos.

Llama la atención el mal estado de las celdas, la falta de talleres y el desaseo de los reclusos, los cuales viven en estado de ocio permanente, dedicados a tomar baños de mar o de sol, a jugar a los naipes y demás juegos igualmente incompatibles con el régimen penal.

No cabe duda que, al prohibirse que se impongan en los penales el trabajo como una obligación para los reclusos, se ha creado esta situación lamentable por cierto, pues se ha desconocido que una de las formas de regeneración aconsejadas unánimemente es precisamente el trabajo.

Esperamos que, en un futuro próximo, estas deficiencias se subsanen y pueda convertirse el Frontón en una cárcel modelo, ya que reúne especiales condiciones de seguridad.

VISITA A LA CARCELETA DEL CALLAO

En los primeros días del mes de mayo, los alumnos del primer y segundo años, visitaron la Carceleta del Callao.

Los acompañaron en esta visita el catedrático de Derecho Penal, Dr. Hugo Piaggio, y el Director de Estudios de la Facultad, Dr. Javier Kiefer-Marchand.

Gracias a la gentileza del señor Alcaide, fué posible llegar hasta el antro que recibe el nombre de cárcel.

Nuestros lectores no tienen idea del estado de abandono, en que se encuentra este lugar, que cuando mucho tendrá cuarenta metros cuadrados y cuya altura excederá apenas de dos metros, no teniendo más luz que la que puede proporcionar una reja de hierro.

El piso de tierra, hace ya muchos años que no ha sido limpiado, y como no existen servicios higiénicos está impregnado de toda clase de inmundicias, que no sólo despiden un olor nauseabundo, sino que hacen peligroso caminar sobre ellas, por lo resbaloso y fangoso que han vuelto el pavimento.

No existe más que una sola cama, para toda la población de esta prisión que normalmente tiene entre quince y cuarenta detenidos, que se ven obligados a dormir sobre la tierra, soportando el ataque de los millares de insectos y en contacto con los desperdicios a que antes hemos aludido.

Si no lo hubiéramos visto, habríamos creído que se trataba de una verdadera exageración, que pretendía revivir los tiempos en que las carcelés descritas por Howard estaban en todo su apogeo; pero no hay tal; en el Callao, la cárcel sigue en el mismo estado que hace seiscientos años.

Y de ello no hay porqué culpar al Alcaide, pues, como hemos podido comprobar hace todo lo que está a su alcance por atender a los detenidos, aun a costa de su propio peculio, pues, muchas veces ni siquiera recibe los medios necesarios para alimentar a los presos.

Es de esperarse, que cuando el Ministerio de Justicia tenga conocimiento del estado de esta cárcel, proceda de inmediato a mejorarla o trasladarla a un lugar más adecuado, pues, no creemos que el sótano de uno de los murallones interiores del Real Felipe, sea el lugar más apropiado para ello.
